

## Reconocen a Cerrejón por su aporte al crecimiento verde y formación laboral sostenible

Cerrejón fue destacada por MinTrabajo por su programa de formación en manejo responsable de suelos y disposición final para rehabilitación de tierras.

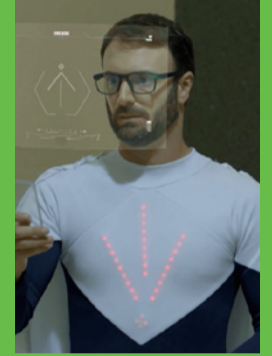
El reconocimiento fue otorgado durante el Tercer Encuentro de Unidades Vocacionales de Aprendizaje en Empresa (Uvae) de Colombia. **Pág. 11**

## Segundo gobernador con mejor imagen

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El gobernador Jairo Aguilar Deluque continúa posicionándose como uno de los líderes regionales con mejor valoración ciudadana en la región Caribe, de acuerdo con los resultados del Gran sondeo del Caribe 2025, realizado por la firma Mediciones Estratégicas S.A.S. El estudio, efectuado entre el 22 y el 31 de octubre de 2025, evaluó la gestión de los mandatarios departamentales de Atlántico, Bolívar, Córdoba, Sucre, Cesar, Magdalena, San Andrés y La Guajira, a través de 4.568 encuestas aplicadas en toda la región. En los resultados consolidados, Aguilar Deluque alcanzó una favorabilidad del 77,64 % en la suma de las calificaciones 'Excelente' y 'Buena', ubicándose como el segundo gobernador con mejor imagen del Caribe colombiano. **Pág. 2**



Telecaribe presenta 'Móvil', primera serie interactiva que transforma al televidente en guionista

Pág. 12

### POLÍTICA

Diputado Olimpo Núñez solicitó a las autoridades que se ejerza control para evitar el tránsito de animales

Pág. 3

### POLÍTICA

Gobernación impulsa el fortalecimiento de la economía popular en los corregimientos de Riohacha

Pág. 3



Crece la expectativa en La Guajira por conformación de la lista del partido de la U a la Cámara de Representantes

Pág. 2

### REGIONALES

Uniguajira realizó jornada de estimulación cognitiva con niños de la comunidad Alainawao

Pág. 10



### SOCIALES

Riohacha se viste de gala para coronar a María Lucía Povea Marino como su representante a Señorita Colombia 2025

Pág. 12



### REGIONALES

Corpoguajira presenta a Icontec proyecto para restaurar los manglares en el delta del río Ranchería

Pág. 10



### JUDICIALES

Menor de 8 años habría fallecido por una descarga eléctrica en el corregimiento de Cuestecita

Pág. 15

Con pronóstico reservado los cinco heridos del accidente de tránsito la madrugada del martes en Riohacha

Pág. 15



## Oráculos I

[oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

## ¿Se fracciona la U?

Antonio Correa, senador de la U, parece que entró en rebeldía con su partido. ¿Por qué? Se va con Roy Barreras para el Frente Amplio. ¿Se va solo? Correa asegura que tiene el acompañamiento de gran parte de esa colectividad. ¿Entra en disidencia? Da la impresión, pero él no lo concreta. ¿Entonces quién le daría el aval? Excelente pregunta. Corre el peligro de caer en una doble militancia.

## Amigos de Roy y la U

Tras las últimas decisiones en la U, se abren grandes interrogantes: ¿Qué pasará con los amigos de Roy y miembros de la U en La Guajira? Bueno, hay un grupo que son amigos de Alfredo Deluque, pero vienen armando una lista a Cámara. Deluque está analizando la situación territorial. ¿Cuándo define? No tiene fecha específica, pero el panorama quedará claro a principios de diciembre.

## Barrieron en Distra

Pedro Flores, aspirante al Senado por el Pacto Histórico, barrió en la 'Distra'. ¿Quiénes lo apoyaron? Hearnaldo "Chacho" Brito y Pedro Guerra. ¿Salieron de la U? No. Los dos exalcaldes, colocaron 1.492 votos, que se convierten en la mayor votación de Flores en La Guajira. ¡No puede ser! Proporcionalmente al potencial electoral La Jagua del Pilar, con 381 votos y El Molino con 574, lograron excelentes votaciones.

## ¿Se queda reforma a la salud?

El argumento de Miguel Ángel Pinto, presidente de la Comisión Séptima del Senado, es claro: "No podemos aprobar ningún Proyecto de Ley que no tenga aval fiscal cuando genera impactos". Sus palabras parecen una Sentencia y deja a la reforma a la salud nuevamente al borde del nocaut. El Gobierno no tiene claro el tema de la reforma tributaria y el presupuesto para enfrentar los cambios de nuevos esquemas en atención a los beneficiarios.

Alcanzó una favorabilidad del 77,64 %

## Jairo Aguilar Deluque se posiciona como el segundo gobernador mejor valorado del Caribe colombiano

El gobernador Jairo Aguilar Deluque continúa posicionándose como uno de los líderes regionales con mejor valoración ciudadana en la región Caribe, de acuerdo con los resultados del Gran sondeo del Caribe 2025, realizado por la firma Mediciones



El respaldo refleja la confianza en una Administración que ha fortalecido la presencia institucional en el territorio.



## DESTACADO

El estudio, efectuado entre el 22 y el 31 de octubre de 2025, evaluó la gestión de los mandatarios departamentales de Atlántico, Bolívar, Córdoba, Sucre, Cesar, Magdalena, San Andrés y La Guajira,

Estratégicas S.A.S.

El estudio, efectuado entre el 22 y el 31 de octubre de 2025, evaluó la gestión de los mandatarios departamentales de Atlántico, Bolívar, Córdoba, Sucre, Cesar, Magdalena, San Andrés y La Guajira, a través

de 4.568 encuestas aplicadas en toda la región.

En los resultados consolidados, Aguilar Deluque alcanzó una favorabilidad del 77,64 % en la suma de las calificaciones 'Excelente' y 'Buena', ubicándose como el segundo gober-

nador con mejor imagen del Caribe colombiano.

Este respaldo ciudadano refleja la confianza en una Administración que ha fortalecido la presencia institucional en el territorio, el diálogo con las comunidades y la articu-

lación con el sector privado para impulsar el desarrollo del Departamento. Con estos resultados, se reafirma su liderazgo en la región y consolida la visión de un Gobierno que escucha, gestiona y construye un mejor territorio.

La intención es consolidar un equipo de trabajo importante

## Crece la expectativa en La Guajira por conformación de la lista del partido de la U a la Cámara de Representantes

El senador Alfredo Deluque Zuleta, informó que en próximos días darán a conocer el nombre de las personas que conformarán la lista de la U a la Cámara de Representantes.

"Estamos en la tarea de consolidación, yo sé que hay mucha expectativa, pero vamos a hacerlo en el momento indicado", dijo.

Agregó, que el tema está bastante adelantado, a punto de concretarse, porque el objetivo es consolidar una lista fuerte y competitiva.

"Nosotros nos concentramos en nuestros procesos, yo no conozco la lista del partido Conservador, nosotros estamos trabajando en todo el departamento de La Guajira", dijo.

En ese mismo sentido, el senador Alfredo Deluque Zuleta, aseguró que cuentan con alianzas importantes en todo el de-



Alfredo Deluque, aseguró que cuentan con alianzas importantes en todo el departamento de La Guajira.

partamento de La Guajira. "Nuestros militantes siguen presentes, muchas personas que apoyaron antes las listas contrarias

hoy nos apoyan a nosotros", precisó.

Agregó, que no observa en estos momentos personas relevantes del

El senador explica que la intención es consolidar un equipo de trabajo importante por La Guajira, para que impulse temas importantes en el Congreso de la República.

## DESTACADO

favor del departamento y Colombia", indicó.

Precisó que el objetivo es salir adelante con una lista conformada por personas capaces, que está a punto de consolidarse. "Pronto le daremos los nombres a la opinión pública, yo sé que hay mucha expectativa y es algo normal".

Reiteró que el partido de la U no tiene alianza con Colombia Renaciente.

"Hoy tenemos un representante a la Cámara por La Guajira que se llama Jorge Cerchiaro, que ayudó en la tarea de construir una propuesta a la gobernación en el departamento de La Guajira, es amigo del equipo que llevó al Palacio de la Marina a Jairo Aguilar, y Jorge entiendo está en su tarea de consolidar su lista a la Cámara de Representantes", expresó.

grupo que apoyen la lista contraria.

"Nuestra intención es consolidar un equipo de trabajo importante por el departamento de La Guajira, para que impulse temas importantes en el Congreso de la República, que presente iniciativas relevantes que vayan en

oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

## La suma de 'Juanlo'

El representante a la Cámara Juan Loreto Gómez Soto, aspira a que su lista a Cámara de Representantes nuevamente sea la mayor votación en La Guajira para las elecciones de marzo del 2026. Dice 'Juanlo' que en esta oportunidad está más fuerte electoralmente. El representante aspira a ganar en siete de los 15 municipios de La Guajira. Sus expectativas están concentradas en Barrancas, Maicao, Uribia, Albania, Hatonuevo, El Molino y Villanueva.

## Concretó alianza

'Juanlo' se las trae para las elecciones del 2026. En Maicao concretó una alianza fuerte en su aspiración para repetir curul en la Cámara de Representantes. Resulta que el líder político Samuel Santander Lopesierra, lo estará respaldando. Se suma el excalcalde Eurípides Pulido, y el exdiputado Joel Blanchar, además de seis concejales. El representante Juan Loreto Gómez Soto, dará mucho de qué hablar en estas elecciones que ya se están viviendo.

## Alfredo tranquilo

El senador Alfredo Deluque, dejó claro que muy pronto dará a conocer la lista del partido de la U a la Cámara de Representantes. La expectativa sigue creciendo. Dice Alfredo que el tema está bastante adelantado a punto de concretarse. "Nosotros nos concentramos en nuestros procesos, yo no conozco la lista del partido Conservador, estamos trabajando en todo el departamento de La Guajira", así de claro lo expresó.

## Gestionando recursos

El alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo Choles, fue llamado a una reunión a la sede del Departamento de Prosperidad Social, en la ciudad de Bogotá. Se supo que al parecer estará firmando un convenio para invertir recursos en la pavimentación de la vía de Los Cerritos. El médico riohachero sigue trabajando contra el tiempo y buscando recursos para llevar más obras a la zona rural.

## En vías del Departamento

## Diputado Olimpo Núñez solicitó a las autoridades que se ejerza control para evitar el tránsito de animales

El diputado Olimpo Núñez, en el desarrollo de las sesiones ordinarias elevó su voz de protesta por los accidentes en carreteras del Departamento provocada por el tránsito de animales.

"Esa situación está cobrando muchas vidas, y nadie dice nada, es un tema muy delicado que requiere la intervención de las autoridades", expresó.

Agregó, que se acerca la época de Navidad y fin de año, donde todos quieren visitar a sus seres queridos, razón suficiente para que se definan acciones que garanticen que los animales no seguirán invadiendo las carreteras.

"Cómo logramos nosotros hacer un trabajo coordinado entre la gobernación y las alcaldías para que los propietarios de los animales se comprome-

tan a tenerlos encerrados y evitar accidentes como los que están ocurriendo", dijo.

En ese mismo sentido, el diputado Olimpo Núñez, explicó que se trata de un mensaje para que se tomen las medidas que son urgentes y necesarias.

"Tenemos que evitar que ocurran nuevos accidentes, y pedirles a los dueños de los animales que los

controlen", precisó.

Agregó, que la solicitud se hará llegar por escrito y de manera formal a la secretaría de Gobierno departamental, y a los secretarios municipales para que cada uno responda por la tarea que les corresponda.

El diputado, expresó que es urgente tomar las medidas para garantizar la vida de quienes transitan en las vías de La Guajira.



Olimpo Núñez, diputado de La Guajira.

## Gobernación de La Guajira impulsa el fortalecimiento de la economía popular en los corregimientos de Riohacha

La Gobernación de La Guajira abrió la convocatoria para el fortalecimiento a iniciativas productivas de la economía popular, dirigida a emprendedores y organizaciones comunitarias de los corregimientos de Villamarín, Cotoxí, Monguí, Tomarrazón, Matitas, Choles, Tigreira y Camarones.

Esta iniciativa busca fortalecer los proyectos y emprendimientos locales que hacen parte de la economía popular, promoviendo el desarrollo productivo, la in-



Los emprendedores seleccionados recibirán acompañamiento técnico, dotaciones, insumos y apoyo.

clusión económica y la generación de ingresos en las comunidades rurales de Riohacha. Podrán participar personas, asociaciones o grupos productivos que desarrollen actividades como agroindustria, gastronomía, artesanías, turismo comunitario u otros oficios que contribuyan al crecimiento de la economía local.

Los emprendedores seleccionados recibirán acompañamiento técnico, dotaciones, insumos y apoyo para el fortaleci-

miento de sus unidades productivas, con el fin de mejorar sus capacidades, aumentar la productividad y consolidar sus iniciativas como fuente estable de sustento y desarrollo comunitario.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el 6 de noviembre de 2025. Los interesados deben diligenciar el formulario disponible en el enlace <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdvZgJE9z5aicRTLSo0ihswLEeJt6xZbxkgFZunoptKnJvJKg/viewform?usp=header> o comunicarse al correo [economiapopular@la-guajira.gov.co](mailto:economiapopular@la-guajira.gov.co) para recibir orientación sobre el proceso.

## Con el programa 'Aquí Crece la Generación para la Paz' Niñez wiwa de la comunidad de Limón Carrizal en La Guajira construye caminos de paz y esperanza



Durante la jornada, niñas, niños y adolescentes fueron protagonistas de actividades lúdicas y reflexivas.

Con el propósito de fortalecer la convivencia y el bienestar emocional de

las comunidades indígenas en proceso de retorno, el Bienestar Familiar

desarrolló una jornada de acompañamiento psicosocial con la comunidad wiwa de Limón Carrizal, en la zona rural del Distrito de Riohacha.

La actividad, liderada por las Unidades Móviles de Bienestar Familiar como parte del programa 'Aquí Crece la Generación para la Paz', se enfocó en promover espacios de diálogo, reflexión y fortalecimiento cultural, contribuyendo a la construcción de entornos protectores y pacíficos de esta comunidad ancestral.

Durante la jornada, niñas, niños y adolescentes fueron protagonistas de actividades lúdicas y reflexivas orientadas a los símbolos de la paz. A través del juego y la expresión artística, compartieron mensajes de esperanza, amor por su entorno y compromiso con la preservación de la armonía en su comunidad.

El encuentro inició con una armonización espiritual en el sitio sagrado Duashagaka, donde los equipos profesionales de la entidad y la comuni-

dad participaron en un acto simbólico de respeto y conexión con el territorio. Posteriormente, se llevó a cabo un diálogo con la autoridad tradicional wiwa, que permitió reafirmar el reconocimiento hacia su cosmovisión y prácticas culturales.

El cierre de la jornada incluyó un espacio de integración que fortaleció los lazos de confianza entre las familias y los equipos de Bienestar Familiar, dejando como resultado una mayor cohesión social, mejor convivencia y el sentido de pertenencia entre los participantes, promocionando la paz, la memoria cultural y el desarrollo integral de las comunidades indígenas en La Guajira.

# Cada operativo se convierte en una puesta en escena El ministro que bombardea con humo



Por Wilson  
Ruiz Orejuela

wruizorejuela@gmail.com

**E**n Colombia ya no sabemos si temerle más a los criminales o a los comunicados del Gobierno. Cada vez que el ministro de Defensa, Pedro Sánchez, se dirige al país, uno no sabe si está escuchando un parte militar o una pieza de ficción política. Su más reciente proeza fue anunciar, con tono triunfal, un 'bombardeo de alta precisión' contra el Clan del Golfo en Antioquia, donde según él entre 30 y 40 presuntos delincuentes fueron neutralizados. Sonaba a victoria contundente, a golpe certero contra el crimen. Pero a los pocos días, el relato se desmoronó, no hay cuerpos, no hay pruebas, no hay certezas.

El propio ministro, con una naturalidad desconcertante, reconoció que no podía confirmar el número de muertos porque 'el movimiento de tierra' tras la explosión habría sepultado los restos. En otras palabras, el Gobierno lanzó una bomba y un comunicado, pero no tiene idea de lo que realmente ocurrió. Una explicación que, lejos de tranquilizar, solo confirma la improvisación y la ligereza frente a la verdad.

Lo más grave no es el error, que ya sería suficiente, sino el patrón que revela. Este Gobierno parece haber reemplazado la estrategia de seguridad por una estrategia de propaganda. No hay rigor, hay titulares. No hay resultados, hay narrativa. Cada operativo se convierte en una puesta en escena, en un show para maquillar el caos y proyectar la ilusión de control. Pero Colombia no se gobierna con ilusiones, se gobierna con hechos.

El episodio del bombardeo es apenas el último capítulo de una cadena de improvisaciones. Primero, el Ministerio aseguró que la operación fue en Valdivia. Luego, el alcalde local desmintió la información y el propio ministro tuvo que corregir, aceptando que el ataque fue en Briceño. Primero hablaron de decenas de bajas; después matizaron que la cifra correspondía a varios operativos acu-



*Colombia no necesita ministros que bombardeen con palabras.*

mulados. Lo que empezó como una victoria épica terminó convertido en un bochorno institucional.

Y mientras el país debate si hubo o no muertos, las comunidades campesinas siguen viviendo entre el miedo y el abandono. Briceño, como tantos municipios olvidados de Colombia, es un territorio golpeado por la minería ilegal, el desplazamiento y el control de grupos armados. Un lugar donde la palabra 'Estado' suena lejana. Allí, los bombardeos no resuelven nada, solo agravan el miedo, mientras la presencia institucional sigue siendo intermitente o inexistente.

Esa es la verdadera tragedia; el Estado aparece con fuerza para la foto, pero desaparece cuando se trata de proteger a los ciudadanos. El Gobierno presume de un 'golpe al Clan del Golfo', pero la gente en el terreno sigue bajo el yugo de los mismos criminales, sin garantías, sin seguridad, sin justicia. Y el país, una vez más, queda atrapado entre la violencia real y las victorias imaginarias.

Lo preocupante es el modelo que se consolida: un ministro de Defensa convertido en vocero de un relato oficial que ma-

quilla la inseguridad con cifras inventadas, una retórica de guerra que solo sirve para tapan la falta de resultados. Pedro Sánchez no está liderando una política de seguridad, está dirigiendo una campaña de relaciones públicas. Y cuando la defensa nacional se usa como instrumento de propaganda, lo que se erosiona no es solo la credibilidad del Gobierno, sino la dignidad de las Fuerzas Militares y la confianza de todo un país.

No se puede gobernar con humo. Cada mentira oficial, cada cifra sin respaldo, cada versión que cambia al día siguiente mina la fe en las instituciones y dinamita la confianza nacional. No hay nada más peligroso para una democracia que un Gobierno que renuncia a la verdad. El poder que se sostiene en la manipulación está condenado al descrédito.

La seguridad de un país no se mide por los bombardeos que se anuncian, sino por la tranquilidad de la gente que camina sus calles. Pero este Gobierno prefiere el ruido de la explosión al silencio del trabajo bien hecho. Prefiere los aplausos fugaces de las redes sociales a los resultados sostenibles.

Prefiere el titular grandilocuente al informe serio y verificable.

El ministro Sánchez, con su estilo arrogante y su narrativa confusa, ha logrado lo impensable que la gente ya no sepa si creerle o no a su propio Ministerio de Defensa. Ese descrédito es letal. Porque cuando los ciudadanos dejan de confiar en las voces oficiales, lo único que reina es la incertidumbre.

El ministro que bombardea con humo es el símbolo de un Gobierno que habla mucho, promete más y cumple poco. Un Gobierno que, en lugar de enfrentar la inseguridad, la disfraza; que, en lugar de reconocer errores, los niega; que, en lugar de mostrar resultados, presenta ilusiones.

Colombia no necesita ministros que bombardeen con palabras, necesita líderes que actúen con responsabilidad. Porque mientras el poder juega a la ficción, la gente sigue cayendo en la realidad. Pero la verdad, tarde o temprano, emerge entre los escombros y cuando eso ocurra, el humo se disipará, dejando al descubierto lo que siempre fue, un espectáculo vacío en medio de la tragedia nacional.



*El Estado aparece con fuerza para la foto, pero desaparece para proteger a ciudadanos.*



Llegan a los cargos públicos con una mano adelante y la otra detrás, pero al poco tiempo ya viven como jeques árabes.

## Se ha vuelto sinónimo de enriquecimiento rápido para algunos Sin duda, en la política hay una crisis moral



Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez  
@LColmenaresR

**C**ada día confirmo una triste verdad: la política atraviesa una profunda crisis moral. Lo veo en titulares de escándalos, en funcionarios que actúan sin escrúpulos ni vergüenza, y en la pérdida de ese norte ético que debería guiar el servicio público.

Muchos líderes han extraviado la conciencia, privilegiando sus intereses personales por encima del bienestar colectivo.

El deber de un gobernante es resolver los problemas de la gente, pero ocurre lo contrario: las decisiones se toman para engrosar patrimonios personales y favorecer al círculo familiar, repartiendo contratos públicos entre parientes y compadres,

**DESTACADO**  
¿Cómo puede dormir tranquila una persona que se roba el dinero de la alimentación escolar o del agua potable y, por eso, condena a comunidades enteras al hambre y la sed?

transformando el Gobierno en una empresa familiar. Mientras tanto, las comunidades esperan soluciones a sus necesidades. La política se ha vuelto sinónimo de enriquecimiento rápido para algunos: no se sirve al pueblo, sino que se sirven de él.

Esta situación no distingue ideologías ni fronteras; en todos lados es el mismo libreto: funcionarios que anteponen su lucro a su obligación con los ciudadanos. Los valores de honestidad y servicio han quedado arrinconados. La vocación de servir, que debería ser un honor, está convertida en oportunidad para la trampa. Y lo más preocupante es que estas conductas parecen haberse normalizado. ¿En qué momento se perdió la vergüenza?

Gobernar implica una responsabilidad ética: ser fiel a los valores y a la propia conciencia. Sin embargo, hoy la conciencia es apenas un susurro incómodo al que muchos políticos no escuchan. Las promesas de integridad se diluyen en cuanto alcanzan el poder, y para ciertos dirigentes políticos la palabra 'moral' es un adorno retórico, no una guía real de sus actos.

La traición a los principios éticos tiene consecuencias reales. ¿Cómo puede dormir tranquila una persona que se roba el dinero de la alimentación escolar o del agua potable y, por eso, condena a comunidades enteras al hambre y la sed? Esa falta de remordimiento evidencia una profunda descomposición moral. Se pisotean valores básicos como la honestidad y la compasión, mientras se alardea de poder y riqueza. Llegan a los cargos públicos con una mano adelante y la otra detrás, pero al poco tiempo ya viven como jeques árabes, en grandes mansiones, tienen un carro de alta gama y cubiertos de joyas.

**¿Qué alimenta esta crisis moral para que parezca interminable? ¡La impunidad!**

Mientras los órganos de control y judiciales no actúen con la misma rapidez que los corruptos, estos se sienten confiados para llevar a cabo sus fechorías. Se ríen de la vida porque saben que no les pasará nada. Y esa certeza de salir ilesos es música para los oídos de los inmorales: la honestidad no vale la pena.

Con esos precedentes, el corrupto se siente am-

parado por un sistema demasiado lento. A fin de cuentas, la justicia tardía no es justicia, sino la invitación a reincidir.

La consecuencia más grave de esta crisis moral es la pérdida de confianza de la ciudadanía. Yo, al igual que muchos, a veces siento la tentación del cinismo: pensar que la política está irremediablemente podrida y que nada va a cambiar porque en todos los partidos y movimientos políticos hay corruptos activos. Pero esa resignación es peligrosa. Si aceptamos la corrupción como 'parte del sistema', renunciamos a exigir algo mejor y no podemos darnos ese lujo. Recuperar la moral en la política es imperativo. La Ley debe cumplirse, pero también hay que rescatar la decencia en el liderazgo y dejar de aplaudir la 'viveza' para honrar la integridad. Debemos inculcar que el éxito no se mide en riqueza mal habida, sino en servicio ejemplar.

Tengo la esperanza de que esta crisis moral sirva de catalizador de cambio. En todo el mundo surgen voces: jueces y periodistas destapando verdades, ciudadanos que se niegan a votar por corruptos: luces de ética en medio de la oscuridad.

Me rehúso a perder la fe: creo que es posible una política honesta, que el poder vuelva a ser sinónimo de servicio y no como botín de guerra. Para lograrlo, hay que acabar con la impunidad y exigir cuentas. Debemos recordar a nuestros gobernantes y a nosotros mismos, que en la política no puede faltar la moral.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí...".



Gobernar implica una responsabilidad ética: ser fiel a los valores y a la propia conciencia.



Un cementerio es un sitio de recuerdos que debe inspirar respeto por la que será la última morada terrenal de los seres humanos.

Nuestro cementerio ha vivido épocas de orfandad

## En Villanueva a nuestros difuntos les han recuperado su dignidad de fallecidos



Por Rodrigo Alberto Daza Cárdenas  
rodrigo.daza55@gmail.com

**E**n todo el mundo, en todas las culturas un sentir común es venerar a sus deudos, con inmenso respeto por su dignidad humana y grandes virtudes. Esto demanda tener como lugar especial los cementerios, los camposantos o los territorios donde la tradición y los imperativos culturales obligan a dejar a los difuntos o sus restos mortales.

Sentimentalmente un cementerio es un sitio de recuerdos que debe inspirar respeto por la que será la última morada terrenal de los seres humanos, donde según poetas y escritores, y el común de la gente, dicen que se igualan por fin las personas Es un sitio de evocación.

En Villanueva, La Guajira, ese espacio urbano que como en muchos pueblos y ciudades aún está en el centro del pueblo, encierra mucha historia familiar, es un patrimonio de nuestra memoria histórica necrológica que debe tener y ha debido tener siempre la atención cívica, urbanística y administrativa como todo ente que posee y guarda simbólicamente una parte del alma

de muchos de nosotros, y aun así, desafortunadamente nuestro cementerio ha vivido épocas de orfandad, descuido y casi siempre se ha estado de espaldas a sus necesidades y a sus requerimientos por parte de la comunidad misma, de la entidad territorial, de la curia territorial, lo que ha impedido construir una gobernanza efectiva y de dolientes de esa infraestructura.

Pero no hay mal que dure cien años ni bóveda o sepultura que lo resista, y peor aún, si ellas no son consideradas repositorio sagrado de nuestros caros recuerdos en vez de mirarlas como frío anaquel osamentario y simple construcciones 'como para salir del paso, y adiós'.

Hoy podemos decir que después de ese limbo en que permaneció por muchos años, donde con dolor, pero sin acción, vimos cómo a poco fueron sacrificando y desahaciendo la identidad de ese espacio hasta convertirlo en posesión sin título y modus operandi de una persona, que según sus propias narrativas, 'lo obligaron a eso'. Llegó la esquivada decisión de ponerle el pecho a la situación después de muchas promesas y 'sacadas de cuerpo' para no enfrentar esa realidad para solucionar el impasse y poder devolverle el cementerio a la comunidad, así ella lo haya olvidado por todos esos años. Advierto, no se trata este escrito para hacer señalamientos, ni para buscar culpables, ni

entronizar héroes; es para, sin golpes de pecho, reconocer que como comunidad tenemos gran culpa también de todo lo que al interior del camposanto ocurrió. Quiero es destacar una labor altruista, desprendida y humanizada, así sea para nuestros muertos ya, que emprendieron unos ciudadanos, con el acompañamiento de la actual Administración municipal, para darle presencia a ese espacio, evitarle ese ignominioso entierro que se le estaba dando, y de paso, mitigar la tristeza de nosotros los dolientes por ver y asentir en qué indigno espacio, en qué muladar estaban reposando los restos de esos que son y serán parte eterna de nuestras almas y de nuestros perpetuos recuerdos.

Lo antes narrado es la impresión de la colectividad villanuevera. La mía personal no es menos deprimente, y confieso que las tantas veces que he ido a darle gracias a Dios por la inmortalidad de mi mamá, por el honor y la dignidad que nos legó y que llevamos por siempre en el alma, el olor acre que se percibía, característico del cementerio de Villanueva, -no sé por qué, porque otros no lo tienen así de fastidioso-, era un motivo para acelerar mi conversación espiritual con ella, porque al estar en ese mísero ambiente y pensar que ella está ahí, aumentaba mi dolor, y el de quien sea, al saber que ahí en ese descuido y maltratado lugar, está su

cuerpo y el de tantos queridos deudos villanueveros, y de otras partes.

Cuánto hemos de agradecer los villanueveros a esos solidarios ciudadanos como Amalia Mazoneth, Ruby Quintero, Ana Delia López, Alfonso Orozco, William Oñate y Carlos "Cayo" Vega, que con nobles sentimientos y entereza de fraile, asumieron la tarea de cambiar la presencia física y ese ambiente nauseabundo que se percibía, mejorar la espiritualidad y darle el sagrado respeto que ese lugar se merece. Por eso es que digo, que quizás en el único camposanto del mundo donde a sus ocupantes les están recuperando su dignidad es en Villanueva. La dignidad de fallecidos, no la de cadáveres simplemente. No solo se elimina la estratificación de difuntos de una clase y difuntos de otra, sino que todos ellos son ahora miembros de un lugar cuya existencia tendrá en nuestros afectos vigencia, y para ellos brillo de luz perpetua.

Bien claro nos lo dijo a los villanueveros Amalia Mazoneth, presidenta de la nueva Junta Administradora del Cementerio, como un llamado fraterno, "el cementerio no es de la Administración municipal, no es de la iglesia, no es de la Acción comunal, es del pueblo, es de la comunidad, por lo tanto, somos todos los ciudadanos los llamados a velar porque ese sagrado recinto, donde muchos vamos a llegar cuando se dé el guiño de Dios, merece una

suerte distinta a la que ha tenido por muchos años y no solo por abandono estatal, territorial, sino también por desidia de nosotros los villanueveros.

¡Gracias señores de la Junta Administradora del Cementerio de Villanueva por lo que han hecho y por lo que tienen planeado hacer, según información oficial de ustedes! ¡La tarea es dura, fatigante y, anticipo, hasta desagradada, pero por favor, no se rindan!

Es un derecho tener un espacio digno para llevar a nuestros difuntos, pero es una obligación, un deber de nosotros los habitantes de Villanueva apoyar, contribuir, asistir a todos los llamados que esta Junta Administradora nos haga. No hay derecho que los primeros en dar la espalda a ese ícono de la memoria digna de Villanueva, seamos los villanueveros. Me incluyo de primero, pero dejo plasmada mi oferta de servir, atender y cumplir con las obligaciones morales, personales y económicas que nos demande la Junta Administradora del Cementerio de Villanueva. Hay todavía mucho por hacer, pero si aportamos todos es mejor, y más fácil así lograr objetivos.

Tuvo Villanueva este dos de noviembre pasado, un día de los difuntos diferente este año 2025. ¡Fue distinto, decían todos! Había sonrisas al pensar y palpar que están nuestros fieles difuntos descansando en paz, en un lugar digno.

## IV Cumbre de la Celac, parece empañada

En medio de la más grande incertidumbre, Santa Marta, en sus 500 años de historia, se apresta a recibir a los mandatarios de los países que hacen parte de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - Celac - en la IV Cumbre UE-Celac que se realizará los días 9 y 10 de noviembre de 2025.

La Celac nació con la intención de ser un foro autónomo, sin la influencia de potencias externas,

capaz de coordinar posiciones comunes frente a desafíos globales. Pero hoy, más de una década después, enfrenta el dilema de la fragmentación ideológica. Algunos gobiernos, especialmente aquellos con orientaciones políticas conservadoras, perciben el encuentro convocado en Colombia como un espacio dominado por liderazgos afines al progresismo regional, lo que limita su confianza en la imparcialidad del foro.

La Celac, creada en 2010 como alternativa a la Organización

de Estados Americanos -OEA-, pretendía consolidar la voz latinoamericana frente a los desafíos globales, sin injerencias externas. Pero la realidad actual muestra un panorama distinto: más que un espacio de convergencia, se ha convertido en un tablero donde se enfrentan proyectos políticos opuestos.

Varios países, entre ellos Uruguay, Paraguay, Ecuador, Costa Rica y El Salvador, tienen en duda su participación o redujeron su nivel de representación diplomática. Las razones varían, pero tienen un deno-

minador común: la percepción de que el foro ha perdido neutralidad.

Parece, que el domingo 9 de noviembre, cuando se instale el evento en la ciudad de Santa Marta, no estará Ursula Von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, ha anunciado que no acudirá. Emmanuel Macron, presidente de Francia, Fedrich Merz, canciller de Alemania, confirmó que no asistirá.

En América Latina se mencionan también las ausencias de los presidentes Claudia Sheinbaum, de México, Gabriel Boric,

de Chile, Javier Milei, Argentina, y José Jerí, del Perú.

Aunque oficialmente, no existe una lista oficial completa de todos los países que no vendrán; se ha indicado que 'varias bajas importantes' y 'ausencias notables', serían confirmadas en las próximas horas.

Muchos mandatarios, ven a la Celac como un foro parcializado, su capacidad de acción continuará limitada. Lo que indica que América Latina necesita menos discursos y más coordinación real para afrontar sus desafíos.

El ejemplo reciente, fue la IV Cumbre de Migraciones, realizada a comienzos del pasado mes de septiembre en Riohacha, en donde muchos países declinaron su participación, al considerar que no existían las condiciones de agenda para asistir.

Lo preocupante es que, las declinaciones de altos mandatarios y figura de la política mundial, sería uno de los tantos efectos colaterales, de la decisión del presidente Donald Trump, de incluir a su homólogo de Colombia, Gustavo Petro, en Lista Clinton.

## La comunidad educativa del Remedios Solano impulsa el talento científico



Por Alcibiades Núñez

anuma60@gmail.com

Hoy la Institución Educativa Remedios Solano de Barrancas, La Guajira, se siente orgullosa de compartir con ustedes la celebración de su Feria de Ciencias y Matemáticas en el marco de la Semana cultural, estos proyectos científicos nacen del sueño de cada uno de los educandos que tienen el anhelo de construir un futuro con propósito bajo el lema, 'Sumando ciencia, multiplicando esperanza', ellos quieren demostrar que la ciencia no es solo comprender el mundo natural a través del método científico sino generar conocimiento confiable

y verificable, mediante la observación, experimentación y análisis para describir, explicar y predecir fenómenos, y posteriormente, aplicar ese conocimiento para resolver problemas y mejorar la calidad de vida.

El 24 de octubre, los directivos, administrativos, estudiantes, padres de familia y docentes de esta Institución Educativa, llegaron temprano a las instalaciones de esta Institución Educativa, allí fueron llegando los integrantes de la comunidad educativa Insresolista. Allí se podían observar los docentes, estudiantes, padres de familia y directivos dirigiendo y organizando a cada uno de los grupos, con el fin de presentar y dar a conocer sus proyectos de ciencias y matemáticas.

Cada grupo se movilizó con entusiasmo, organizando

sus implementos, insumos, materias primas, maquinarias y equipos para dar forma y estructura a la esperada Feria de Ciencias y Matemáticas. El ambiente se llenó de dinamismo mientras los educandos demostraban sus habilidades y destrezas en la presentación de sus - proyectos, como el grupo 7 - 01, con 'Aquaire', 7 - 03, Gel Casero de linaza, 7 - 04, Sunny pot, 8 - 01, Cultivo Hidropónico, 8 - 02, Bioplastic, 8 - 03, Medición de niveles de agua, 8 - 04, Eco rotación, 9 - 01, Eco rueda, 9 - 02, Ionización, 9 - 03, Batería ecológica, 9 - 04, Bielicuadora, 10 - 01, Cerdas de baldosas fotovoltaicas, 10 - 02 Generador Eólico y 10 - 04, Fuerza que impulsa el cambio.

Los docentes que lideraron este proyecto, los licenciados en biología y química, Ingrid Ahumada

Villar, Darcy Ballesteros, Jairo Pallares y Yeisi Escorcía y de los licenciados en física y matemática, Laura Bermúdez, Roni Pacheco, Miguel Ángel Cortés Ortega, Jesús Delgado, Jaider Molina y Gustavo Peralta.

Los docentes del área de ciencias naturales son personas inquietas con un espíritu investigativo, siempre las vemos en el aula dialogando con sus alumnos sobre el calentamiento global, los perjuicios y beneficios de los rayos ultravioletas, o realizando experimentos donde se pueden aprovechar los rayos del sol para beneficios del ser humano, como es el caso del uso de estos para cocinar los alimentos y para el tratamiento y desinfección del agua para el consumo humano en sus hogares, es más, ya varios educandos están implementado esta técnica

en sus casas bajo la supervisión de los docentes, ya que este proceso promueve el consumo de alimentos y agua de buena calidad y representa una mejor salud familiar y economía para hogares, porque no hay que gastar ni energía ni combustible para su implementación.

Estos docentes han logrado que sus educandos puedan generar conocimientos, desarrollar habilidades y destrezas, lo cual les permite un excelente desarrollo de su personalidad investigativa, creativa, dinámica y observadora.

Igualmente los docentes del área de matemática, están implementado algunas estrategias para que los estudiantes se enamoren de las matemáticas, esto requiere creatividad,

empatía y conexión con sus intereses y con la vida real, usando ejemplos cotidianos como: actividades lúdicas, retos creativos y metodologías activas, con dinámicas como juegos matemáticos, concursos, proyectos integradores y el uso de herramientas tecnológicas gratuitas, los docentes buscan que los estudiantes comprendan que las matemáticas están presentes en la vida cotidiana y que pueden ser aprendidas de manera divertida y significativa. Esta estrategia ha permitido que los alumnos participen con entusiasmo, se sientan más seguros al resolver problemas y descubran el valor práctico de los conceptos numéricos.

## La curiosidad imprudente



Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com

Cuando en 2019 el sistema Atlas detectó un cuerpo con una trayectoria hiperbólica y origen interestelar, el mundo científico celebró el

hallazgo: 3I/Atlas, el tercer visitante venido desde fuera del Sistema Solar. Los telescopios lo siguieron, los astrónomos calcularon su órbita y los medios lo presentaron como un cometa pasajero, un trozo de hielo errante. Pero detrás de la emoción, una pregunta apenas susurrada se abría paso: ¿y si no era un cometa? ¿y si era una nave de reconocimiento,

una avanzada silenciosa de otra civilización?

Durante décadas, los humanos hemos enviado señales al universo con ingenua confianza. Nuestros radares, transmisiones, satélites y sondas gritan nuestra existencia hacia las estrellas. El físico Stephen Hawking advirtió que esa costumbre podría ser peligrosa: "Si los extraterrestres nos visitan, el resultado podría ser similar al encuentro entre Colón y los pueblos

originarios de América. No resultó bien para los nativos". Sin embargo, seguimos hablando. Cuando 3I/Atlas atravesó el Sistema Solar, hicimos ruido otra vez. Lo anunciamos, lo fotografiamos, lo registramos con entusiasmo. Si aquel objeto era algo más que roca y hielo, ahora sabe que fue detectado por una especie tecnológica. Y eso —en términos cósmicos— equivale a haber encendido un faro en la noche.



DIARIO DEL NORTE

**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Directora de Noticias**  
Betty Martínez Fajardo

**Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación**  
Equipo de Gámez Editores

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gbarranquilla@diariodelnorte.net  
Celular: 321 541 81 40

**Gerencia Comercial - Regional**  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

**Gerente Comercial La Guajira**  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:**  
info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1  
Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:  
**Sistema Cardenal**



En La Guajira se trabaja el tema

# Juntos salvamos vidas: el llamado a unir esfuerzos contra la trata de personas en Colombia

La trata de personas sigue siendo una de las violaciones más graves de los derechos humanos y un delito que no distingue edad, género ni nacionalidad.

Según el Centro de Colaboración de Datos contra la Trata (Ctdc, por sus siglas en inglés), desde 2002, en el mundo se han documentado cerca de 223.000 casos de trata de personas. El 60% de los cuales se registraron en las Américas; y el 80% tenía como finalidad la explotación sexual.

En Colombia, el Centro Operativo Anti-Trata (Coat) del Ministerio del Interior, reporta 1,786 casos de trata de personas desde 2008. Más de 400 casos se presentaron en 2024, lo que representa un aumento del 60,6% frente al año anterior.

El 83% de las víctimas fueron mujeres, y más del 90% de los casos correspondieron a trata con fines de explotación fuera del país, principalmente por explotación sexual (62%) y trabajo forzado (19%).

Ante este panorama, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), agencia de las Naciones Unidas para la migración, realizó, en alianza con el Gobierno de Canadá, el evento 'Juntos Salvamos Vidas', donde reunió a representantes de entidades públicas, privadas, embajadas, organizaciones internacionales y medios de comunicación para fortalecer el trabajo conjunto en la prevención, identificación y atención de la trata de personas.

La jornada incluyó mesas de diálogo y sensibilización; la presentación del panorama actual de la trata de personas en Colombia y el mundo; y un llamado a seguir uniendo esfuerzos contra la trata de personas. Mediante acompañamiento técnico, programas de asistencia a víctimas y campañas de sensibilización, la OIM reafirma su compromiso con un mundo donde ninguna persona sea víctima de la trata y donde cada historia de supervivencia se convierta en símbolo de esperanza y resiliencia.

Desde hace casi 25 años, la OIM viene apoyando los esfuerzos de diferentes entidades del Estado colombiano a nivel nacional, departamental y local (como el Ministerio del Interior, Icbf, Migración Colombia, Cancille-



En Colombia, las zonas con mayor incidencia del delito de trata son regiones fronterizas.

ría); así como instancias clave como los Comités de lucha contra la trata de personas, alcaldías y gobernaciones, entre otros, para prevenir y combatir la trata de personas con importantes resultados en identificación, prevención, asistencia y protección, fortalecimiento institucional, gestión del conocimiento; y judicialización y criminalización.

"La trata de personas si-

gue creciendo porque no basta con conocer el problema: necesitamos que los gobiernos, empresas, embajadas, medios y ciudadanos asuman su rol en la prevención", indicó

Fernando Medina, Jefe de Misión de OIM Colombia. "En Colombia, el 50 % de las víctimas de trata menores de edad fueron captadas por medios digitales. Esto muestra que el riesgo está a un click y

que es necesario trabajar juntos para proteger a niños, niñas y adolescentes", agregó Medina.

A nivel mundial, las redes de trata aprovechan contextos de conflicto, desastres, movimientos migratorios y emergencias humanitarias para operar, afectando desproporcionadamente a quienes se encuentran fuera del sistema de protección, como muchos migrantes en tránsito o en condición no regularizada. En Colombia, las zonas con mayor incidencia del delito de trata de personas coinciden con territorios de alta movilidad humana, por ejemplo, regiones fronterizas.

"Junto con la OIM, buscamos promover el compromiso y la corresponsabilidad frente a la trata de personas y la explotación sexual. Cada mensaje difundido, cada política fortalecida, cada historia visibilizada puede salvar una vida. La trata de personas



La lucha contra este delito exige coordinación entre Estados, sociedad civil y ciudadanía.

se combate con justicia, equidad y acción real, por esto nos complace apoyar esfuerzos y colaborar conjuntamente en una respuesta frente a este crimen que destruye sueños y vulnera la dignidad humana", manifestó Elizabeth Williams, embajadora de Canadá.

La lucha contra la trata de personas exige coordinación entre Estados, comunidad internacional, sociedad civil y ciudadanía. La denuncia temprana y el uso de canales oficiales como la Línea Gratuita Nacional Anti-Trata (018000522020) y la aplicación LibertApp disponibles para recibir reportes y brindar orientación en tiempo real son clave en la lucha contra ese delito.

## Estrategias para prevenir y combatir la trata de persona

Con un enfoque integral que combina comunicación, tecnología y pedagogía, la OIM impulsa diversas estrategias y campañas nacionales orientadas a la sensibilización, la prevención y la protección de poblaciones en riesgo.

#TuVidaCambia: campaña nacional de prevención dirigida a población migrante, desplazada, población general y comunidades vulnerables, con materiales pedagógicos, micro-obras de teatro, podcasts y piezas para redes sociales. Permite impactar públicos masivos mediante intervenciones en espacios públicos de alta circulación.

#ModoSeguro: estrategia lúdico-pedagógica para prevenir la explotación sexual infantil en entornos digitales. Incluye un juego (con versiones offline, online y física) con tres módulos dirigidos a niños, niñas y adolescentes (NNA); familias y cuidadores; y funcionarios.

#LibertApp: desarrollada en 2021 por la OIM para Migración Colombia, esta aplicación móvil contribuye a la prevención, información, denuncia, ubicación y rescate de víctimas o posibles víctimas de trata de personas no solo en Colombia, sino también de connacionales en el exterior. Ofrece georeferenciación en tiempo real de potenciales víctimas de trata de personas para su rescate; para iniciar procesos de asistencia; y para iniciar investigación y judicialización en el marco de la ruta nacional liderada por el Centro Operativo Anti-Trata (Coat) del Ministerio del Interior.



La Guajira no puede avanzar sola. Se necesita construir alianzas con el sector privado, universidades y organizaciones sociales.

## Es momento de que los gobernantes pasen del discurso al resultado

# La Guajira: entre la deuda social y la esperanza de un desarrollo real



Por Leandro  
Sampayo Vergara  
leandrosampayovergara@gmail.com

La Guajira, tierra de contrastes y belleza imponente, continúa siendo una de las regiones más golpeadas por la desigualdad en Colombia. Su paisaje árido y sus riquezas naturales conviven con índices persistentes de pobreza, desnutrición infantil y carencia de servicios básicos. La paradoja guajira no es nueva: es el reflejo de décadas de políticas públicas mal enfocadas, de planes de desarrollo que no trascienden el papel y de una desconexión profunda entre la planeación estatal y la realidad social del territorio.

Pese a ser uno de los departamentos con mayores recursos provenientes de regalías mineras y energéticas, La Guajira sigue presentando los indicadores sociales más críticos del país. La mortalidad infantil, la desnutrición crónica y la falta de acceso a agua potable siguen siendo heridas abiertas en una tierra que, paradójicamente, abastece al resto de Colombia de carbón, gas y energía.

El problema no radica solo en la falta de recursos,



La Guajira sigue presentando los indicadores sociales más críticos del país, pese a ser un Departamento minero.

sino en su mala gestión. A lo largo de los años, los planes de desarrollo —tanto departamentales como municipales— han prometido soluciones estructurales que rara vez se ejecutan de forma sostenida. La fragmentación institucional, la debilidad administrativa y la corrupción han hecho que los diagnósticos se repitan sin que los resultados cambien.

Cada cuatro años, los gobiernos locales formulan ambiciosos planes de

desarrollo con metas en salud, educación, agua, empleo y sostenibilidad ambiental. Sin embargo, muchos de estos documentos se convierten en instrumentos burocráticos más que en hojas de ruta reales. Se elaboran sin participación suficiente de las comunidades indígenas, afrodescendientes y rurales, desconociendo la diversidad cultural y las necesidades específicas de cada zona.

Para que un plan de de-

sarrollo sea efectivo, debe tener tres condiciones básicas: continuidad, participación y transparencia. Sin continuidad, cada Administración reinicia el camino; sin participación, se imponen modelos ajenos al territorio; y sin transparencia, los recursos se diluyen en la corrupción o la ineficiencia.

El futuro de La Guajira depende de políticas públicas que trasciendan el asistencialismo. Se necesita un enfoque territorial, intercultural y sostenible, donde las comunidades wayú, afrodescendientes y campesinas sean protagonistas del diseño y ejecución de los proyectos.

El acceso al agua, la alimentación infantil, la educación rural y la conectividad digital deberían ser prioridades inaplazables. Además, la transición energética ofrece una oportunidad histórica: convertir a La Guajira en un polo de desarrollo sostenible a través de la energía eólica y solar, siempre y cuando estos proyectos se desarrollen con justicia social y respeto por las comunidades locales.

Es momento de que los alcaldes y gobernantes locales pasen del discurso al resultado. Los planes de desarrollo deben traducirse en indicadores claros y medibles, que permitan evaluar el impacto real de los programas sociales y económicos. No se trata solo de ejecutar presupuestos, sino de demostrar transformaciones concretas en calidad de vida, educación, empleo y

acceso a servicios básicos.

La evaluación por resultados y la rendición de cuentas públicas deben convertirse en la norma, no en la excepción. Medir el impacto con indicadores de desempeño, eficiencia y equidad permitirá identificar qué políticas funcionan y cuáles deben corregirse, garantizando así un uso más efectivo de los recursos públicos.

La Guajira no puede avanzar sola. Los gobiernos locales necesitan construir alianzas estratégicas con el sector privado, las universidades y las organizaciones sociales, para sumar capacidades, tecnología y recursos en proyectos de impacto regional.

Las empresas que operan en el territorio —especialmente las del sector minero-energético y las nuevas inversiones en energía renovable— deben asumir un rol activo en la transformación social. La responsabilidad social empresarial no puede limitarse a acciones simbólicas; debe integrarse a los planes de desarrollo y generar beneficios sostenibles para las comunidades.

Los planes de desarrollo no deben ser simples declaraciones de buenas intenciones. Su efectividad dependerá de la voluntad política, del control ciudadano y de la corresponsabilidad entre Estado y empresa privada. El desafío es pasar del diagnóstico a la transformación, del plan al resultado, del discurso al cumplimiento.



Se integraron saberes y prácticas tradicionales

## Uniguajira realizó jornada de estimulación cognitiva con niños de la comunidad Alainawao

Estudiantes de primer semestre del programa de Licenciatura en Etnoeducación e Interculturalidad realizaron una jornada de estimulación cognitiva con alrededor de 40 niños y niñas de la Institución Etnoeducativa N° 13 de la comunidad Alainawao.

La actividad se desarrolló en el marco de la asignatura Desarrollo a Escala Humana, orientada por la docente Carmen Sánchez Gil.

En este espacio se integraron saberes y prácticas tradicionales de la comunidad wayuú, promoviendo la valoración de su herencia cultural.

A través de experiencias como 'el carrito de car-

dón', 'el baúl de mi cultura' y la presentación de la yonna, los participantes reconocieron su entorno cultural y social.

Además, disfrutaron de juegos y dinámicas diseñadas para estimular la atención, la percepción, la memoria, el pensamiento

y la inteligencia, favoreciendo también el desarrollo socioafectivo y las habilidades motoras finas y gruesas.

Una jornada que unió aprendizaje, creatividad y alegría para fortalecer el desarrollo integral de la niñez wayuú.



La actividad integró saberes y prácticas tradicionales de la comunidad wayuú, promoviendo su herencia cultural.

Se busca la recuperación de áreas degradadas

## Corpoguajira presenta a Icontec proyecto para restaurar los manglares en el delta del río Ranchería



Durante la jornada, se socializaron los resultados alcanzados en el proceso de restauración ecológica de los manglares.

En el marco de la auditoría externa que realiza Icontec al Sistema de Gestión Integrado de Corpoguajira, la Corporación presentó el proyecto de restauración de manglares en el área protegida regional delta del Río Ranchería, desarro-

llado de manera participativa junto a la comunidad indígena de El Pasito.

La presentación estuvo a cargo del subdirector de Gestión Ambiental de Corpoguajira, Manuel Manjarrés, ante la auditora designada por Icon-

tec, Ingrid Moreno, quien evalúa el cumplimiento de los estándares establecidos en las normas ISO 9001:2015 (Gestión de la Calidad) y ISO 14001:2015 (Gestión Ambiental).

Durante la jornada, se socializaron los resultados

alcanzados en el proceso de restauración ecológica de los manglares, que se ha ejecutado en articulación con las comunidades locales y el apoyo de empresas del sector privado como Petrobras, la Agencia Nacional de Hidrocar-

buros (ANH) y KWF. Este proyecto ha permitido la recuperación de áreas degradadas, la conservación de ecosistemas estratégicos y la promoción de prácticas sostenibles, garantizando la participación activa de los habitantes del territorio.

"El organismo auditor pudo evidenciar los avances de los trabajos realizados, el compromiso de las comunidades y los resultados positivos en la recuperación del ecosistema de manglar", destacó Manuel Manjarrés, subdirector de Gestión Ambiental de Corpoguajira.

Con este proceso, Corpoguajira reafirma su compromiso con la mejora continua, la transparencia en la gestión institucional y la protección del patrimonio natural del Departamento, fortaleciendo su Sistema de Gestión Integrado bajo estándares internacionales de calidad y sostenibilidad.

Durante los días 5 y 6 de noviembre, se cumplió en Santa Marta el Encuentro Nacional de Vicepresidentes, secretarios de seguridad social y representantes de prestaciones sociales de las 34 filiales de Fecode.

Este evento se realizó con el propósito de hacer seguimiento a la consolidación del modelo de salud del Magisterio, al plan de contingencia presentado por la Fiduprevidora, a los procesos de reconocimiento y pago de las prestaciones sociales y la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; además de los ejecutivos de Fecode y de las diferentes

## Filiales de Fecode evalúan en Santa Marta los avances del nuevo modelo de salud del Magisterio

filiales de la Federación.

También hicieron presencia, Aldo Cadena, vicepresidente del Fomag con la temática 'Avances y retos de la consolidación del modelo de salud docente'; Joan Delgado, gerente Nacional de la Fiduprevidora (E), con el tema 'Plan de Contingencia y Consolidación del modelo de salud'; Marco Reina, Dirección Financiera - Ejecución Presupuestal y Sostenibilidad financiera del sistema; Luz Angela Medellín Gutiérrez, Dirección de Red Nacional de

prestación de servicio de salud - Gestión y fortalecimiento de la red nacional de prestación de servicios de salud; Carlos Cortés, director de Prestaciones económicas - Reconocimiento y pago de las prestaciones sociales del Magisterio y Jorge Bernal, gerente de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Magisterio.

Luego de este encuentro los maestros esperan que avance y sea ejecutado de manera positiva el modelo de salud del Magisterio colombiano.



Luego del encuentro, los maestros esperan que sea ejecutado el modelo de salud del Magisterio.

## Una de las cuatro empresas que destacaron Ministerio del Trabajo reconoce a Cerrejón por su aporte al crecimiento verde y la formación laboral sostenible

Cerrejón fue una de las cuatro empresas que destacó el Ministerio del Trabajo por su programa de formación en manejo responsable de suelos y disposición final para rehabilitación de tierras, desarrollado para fortalecer las competencias técnicas de sus trabajadores en prácticas que promueven la sostenibilidad ambiental y el uso responsable de los recursos naturales.

El reconocimiento fue otorgado durante el Tercer Encuentro de Unidades Vocacionales de Aprendizaje en Empresa (Uvae) de Colombia, un evento que promueve la excelencia y la innovación en la formación laboral para el crecimiento verde y que contó con la participación de más de 60 Uvae del país.

Este programa ha capacitado a más de 1.400 empleados, 263 de ellos durante el 2025, en el manejo de equipos como tractores de oruga y mototrailas, fundamentales para los procesos de adecuación, nivelación y recuperación de suelos en las áreas mineras. Gracias a esta formación, Cerrejón asegura la aplicación de estándares ambientales y operativos que contribuyen a la rehabilitación de más de 5.200 hectáreas de tierra y a la siembra de más de 3,7 millones de árboles nativos



del bosque seco tropical.

"Este reconocimiento del Ministerio del Trabajo nos impulsa a seguir fortaleciendo nuestros programas de formación en pro de la sostenibilidad y a reafirmar nuestro compromiso con una minería responsable, que cuida el suelo, la biodiversidad y las comunidades", afirmó Miguel Montoya, gerente de Recursos Humanos y Servicios de Cerrejón.

La estrategia de formación de Cerrejón no solo promueve la excelencia técnica, sino también la inclusión y el desarrollo local, al generar empleo, oportunidades de apren-



La estrategia de formación de Cerrejón promueve la excelencia técnica, la inclusión y el desarrollo local.

dizaje y alianzas con comunidades para la producción y siembra de material vegetal en La Guajira.

El Tercer Encuentro de Uvae hace parte de los esfuerzos del Ministerio del Trabajo por reconocer

las empresas que lideran la formación de sus trabajadores en programas de crecimiento verde, impulsando el desarrollo de empleos sostenibles y de calidad en Colombia.

"Para nosotros, como Ministerio del Trabajo, ha sido muy satisfactorio conocer la experiencia de Cerrejón en este Tercer Encuentro de las Uvae. Queremos resaltar la labor que realizan en la empresa a través de sus procesos de aprendizaje in situ, que han contribuido a mejorar la productividad y fortalecer el conocimiento interno. Estas unidades se han convertido en parte integral de la organización, y por eso los invitamos a seguir fortaleciendo estas estrategias de formación y generación de conocimiento", afirmó Juan Guillermo, representante del Ministerio del Trabajo.

### Sobre Cerrejón

Cerrejón es una de las operaciones mineras integradas más grandes del mundo y un referente en sostenibilidad. Con más de 35 años de experiencia en la rehabilitación de tierras y conservación de biodiversidad, la empresa trabaja para dejar una huella positiva en La Guajira, promoviendo el desarrollo sostenible, la educación y el bienestar de las comunidades vecinas.

Con apoyo del Iddg

## Equipo de adultos mayores de La Guajira se corona campeón en el torneo nacional de fútbol

El equipo de adultos mayores de La Guajira se coronó campeón nacional de fútbol en el Séptimo Campeonato Nacional

de Mayores de 65 años, realizado en la ciudad de Cartagena entre el 30 de octubre y el 3 de noviembre, con la participación

de delegaciones de Sucre, Quindío, Atlántico y Bolívar.

El triunfo fue resaltado por el Instituto Departamental

de Deportes de La Guajira (Iddg), que reconoció el desempeño, la experiencia y el trabajo en equipo de los deportistas,

quienes representaron al Departamento con compromiso y disciplina.

Con más de 15 años de trayectoria deportiva, este grupo ha sido protagonista en torneos regionales y nacionales, impulsando la práctica del fútbol y fomentando la participación activa de las personas mayores en actividades recreativas.

"Este logro demuestra la constancia y el amor por el deporte de nuestros adultos mayores. Desde el Iddg seguiremos respaldando sus procesos y fortaleciendo los espacios que promuevan el bienestar y la convivencia", afirmó Bartolo Gómez Asís, director del Instituto.

Durante el campeonato, las familias acompañaron y alentaron a los jugadores, generando un ambiente de integración y orgullo que trasciende el resultado deportivo.

Con esta victoria, el Instituto Departamental de Deportes reafirma su compromiso con la salud y el fortalecimiento del deporte en todas las etapas de la vida.



El Iddg reconoció el desempeño, la experiencia y el trabajo en equipo de los deportistas.

En una noche de elegancia y belleza

## Riohacha se viste de gala para coronar a María Lucía Povea Marino como su representante a Señorita Colombia 2025

Hoy viernes 7 de noviembre, a las 6:00 de la tarde, el Hotel Gimaura de Riohacha será el escenario de una noche de elegancia y belleza, en el marco de la coronación de María Lucía Povea Marino como Señorita Riohacha 2025-2026.

El evento, organizado por la Alcaldía Distrital de Riohacha y el Comité de Belleza de Señorita Riohacha, reunirá a autoridades locales, representantes del sector cultural y ciudadanía en general.

Durante los últimos meses, María Lucía ha adelantado un proceso de preparación integral que abarca entrenamiento físico, formación cultural y fortalecimiento personal.

Con dedicación se ha propuesto ser una embajadora que re-

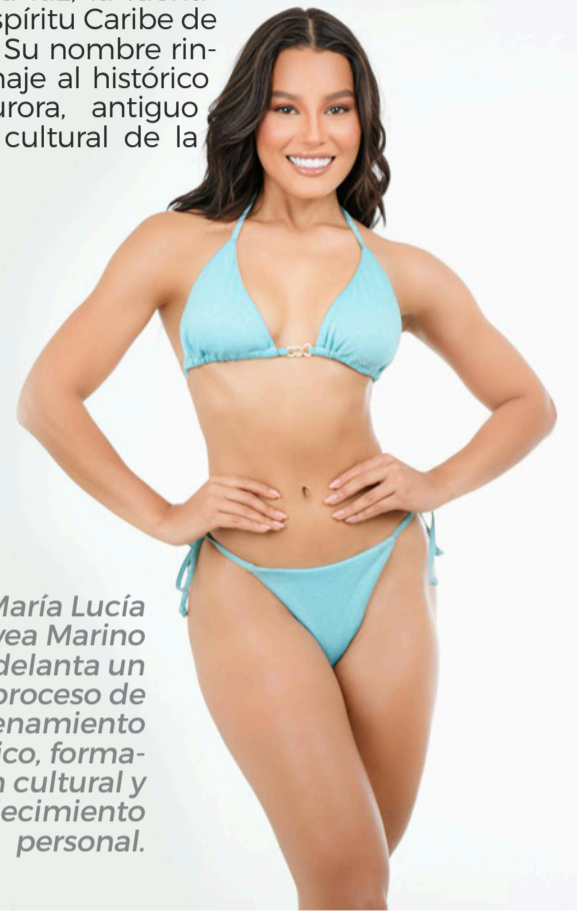
fleje el carácter, la diversidad y el encanto del portal de perlas. "Representar a Riohacha es un honor que asumo con compromiso. Quiero mostrar al país la esencia de nuestra gente, su calidez, su fuerza y su cultura", afirmó la nueva señorita Riohacha 2025-2026. Durante la velada tam-

bién se presentará oficialmente la corona 'Aurora del Caribe', una creación exclusiva del diseñador de joyas riohachero José Salterén Ramírez. Forjada con cristales austriacos y circonitas azules, la pieza se realza con una piedra central dorada que le confiere un carácter distintivo y simbólico. Esta obra re-

presenta la luz, la identidad y el espíritu Caribe de Riohacha. Su nombre rinde homenaje al histórico Teatro Aurora, antiguo epicentro cultural de la ciudad.



Se presentará oficialmente la corona 'Aurora del Caribe', una creación de José Salterén Ramírez.



María Lucía Povea Marino adelanta un proceso de entrenamiento físico, formación cultural y fortalecimiento personal.

Combina ficción, tecnología e interacción digital

## Telecaribe presenta 'Móvil', primera serie interactiva que transforma al televidente en guionista



'Móvil' sumerge al público en una trama intensa que explora los límites entre lo real y lo virtual.

Telecaribe, Internacional de Medios y De la tierra producciones, con el apoyo de MinTIC, presentan 'Móvil', una serie que redefine la manera de interactuar con los contenidos audiovisuales al permitir que el público influya sobre una decisión de los protagonistas semana a semana.

A partir de ayer jueves

6 de noviembre, a las 9:30 p. m., los espectadores podrán disfrutar de esta producción que combina ficción, tecnología e interacción digital en una experiencia inédita para la televisión pública.

Es una apuesta transmedia que inicia con pistas del capítulo en Instagram, Facebook y TikTok, con versión web de

siete minutos en YouTube y remata con el capítulo de media hora en la pantalla principal de Telecaribe.

'Móvil' sumerge al público en una trama intensa que explora los límites entre lo real y lo virtual. La historia sigue a Andrés, un hombre que tras una noche de fiesta carnalera que marcará su destino, despierta en la terraza del edificio alejado de la ciudad. Sin recordar cómo llegó allí, recibe un inquietante mensaje: "Antes de que la batería llegue a su fin, usted estará muerto".

Desde ese momento, el protagonista emprende una carrera contrarreloj para reconstruir los eventos que lo llevaron hasta allí.

A través de fotos, videos, redes sociales, correos, chats y registros de llama-

das, Andrés intentará descubrir la verdad sobre su pasado reciente y las consecuencias de su adicción a la tecnología.

De la mano de los codirectores Claudia Pedraza y Juan Manuel Buelvas Díaz, y del escritor Héctor Rodríguez, 'Móvil' cuenta con un elenco de primer nivel encabezado por Felipe Galofre, actor y cantante barranquillero con trayectoria en televisión ('Héroes de turno') y en la escena musical independiente; Eileen Roca, exseñorita Colombia y reconocida actriz de producciones como 'Oye bonita', 'El Joe, la leyenda', 'La suegra' y 'Sin senos sí hay paraíso'; Marie Echávez, actriz emergente del Caribe con formación teatral y participación en proyectos locales y campañas audiovisuales; Alfonso

Olave, actor barranquillero con créditos en 'Bazurto', 'Tres Caínes' y producciones cinematográficas; Braian Villa (Braian V. Aburaad), actor y productor con formación en arte dramático, protagonista de 'Ángel de mi vida' y 'Guayabo'; Hugo Luis Urruchurto, actor, locutor y presentador del Caribe colombiano, conocido por sus participaciones en 'Rafael Orozco, el ídolo' y 'Vivo en el Limbo'; Antonio Cantillo, actor del circuito audiovisual regional con amplia experiencia en producciones televisivas del Caribe; e Ismael Barrios, veterano actor cartagenero con más de tres décadas de trayectoria y por su participación en las telenovelas 'Guajira', 'Las dos caras de Ana', 'El rostro de Analía' y 'Más sabe el diablo'.

"Móvil nació del deseo de explorar los límites entre lo real y lo virtual, y de convertir al espectador en protagonista de la narrativa", señala el codirector Juan Manuel Buelvas.

**Fundación Cultura y Desarrollo del Festival de Compositores es reconocida por su aporte al legado vallenato**

La Fundación Cultura y Desarrollo del Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata fue homenajeada por la Confederación Nacional de Asambleas y Diputados de Colombia (Confadicol), a través de su Departamento Nacional de Derechos Humanos, y la Universidad La Gran Colombia.

El acto se realizó en la mañana del martes 4 de noviembre de 2025, en el Centro de Eventos Paisaje del Sol, en Valledupar.

Durante la ceremonia, el director ejecutivo de Confadicol, Hernando Quevedo, y el director nacional de Derechos Humanos, Henry Ladino, destacaron la importancia de rendir homenaje a quienes han

contribuido al fortalecimiento y preservación del folclor vallenato.

Se entregó reconocimiento a compositores, cantantes, gestores culturales y festivales. En representación de la Fundación del FestiCompositores, Álvaro Álvarez, presidente del festival, recibió la distinción que exalta la labor realizada.



Álvaro Álvarez, recibió distinción.

Las investigaciones continúan su curso

## Policía herido a bala en Distracción fue remitido a Barranquilla por su delicado estado de salud

Recientemente el comandante del Departamento de Policía La Guajira, coronel Diego Edison Montaña Gómez, informó a los medios de comunicación detalles de lo ocurrido la mañana del pasado domingo 2 de noviembre en el municipio de Distracción y la condición de salud del uniformado herido en medio de estos hechos lamentables, en los que dos hombres fallecieron.

Montaña Gómez señaló que se trata del subintendente José Pinzón Salazar, quien se encuentra adscrito a la Estación de Policía de Distracción, y que luego de resultar herido

y fue llevado a San Juan del Cesar, pero tuvo que ser remitido a la ciudad de Barranquilla debido a la complicación que presentaba.

Según lo informado, el subintendente Pinzón Salazar habría recibido una herida abierta a la altura del mentón, y se encuentra bajo observación médica especializada, explicó el comandante Montaña Gómez.

Con relación a lo ocurrido, el uniformado habría usado su arma de dotación al ser atacado a bala inicialmente, cumpliendo los protocolos de seguridad establecidos. Ade-

**DESTACADO**  
En este lamentable suceso, perdió la vida el concejal de Distracción Orlando Arciniegas, conocido como 'Tito', y Deibis Brito Molina, sobrino del alcalde Arnald Brito.

más, las investigaciones continúan su curso por parte de las autoridades judiciales competentes.

Es de resaltar que, tras lo ocurrido esa mañana del domingo 2 de noviembre, a través de redes sociales y grupos de WhatsApp se difundieron videos e imágenes de los hechos. Es de recordar que, en este lamentable suceso, perdió la vida el concejal de Distracción Orlando Arciniegas, conocido como 'Tito', y Deibis Brito Molina, sobrino del alcalde Arnald Brito, un dolor que cubre a dos familias reconocidas de este municipio de La Guajira.



Subintendente José Pinzón Salazar.

Al parecer sería integrante de 'Los Pachencia'

## Capturan y judicializan a presunto extorsionador que operaba en varios municipios de La Guajira

En el marco de las acciones articuladas para combatir los delitos que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana, el Gaula del Departamento de Policía La Guajira logró la identificación y judicialización de una persona presuntamente vinculada a casos de extorsión registrados en diferentes municipios del Departamento.

Gracias a labores de inteligencia, seguimiento y a las denuncias oportunas de la comunidad, se logró establecer el modus operandi de una estructura criminal que exigía sumas de dinero a comerciantes locales, afectando su tranquilidad y actividad económica.



Al capturado se le incautó un celular y material probatorio de importancia para el proceso judicial en curso.

Durante el operativo se efectuó la captura en flagrancia por el delito de extorsión del ciudadano José Enrique Suárez Mandón, conocido con el alias de 'Marquetalia', en la calle 15 con carrera 15 de Riohacha, quien presuntamente es integrante de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada - Acsn, también conocidas como 'Los Pachencia'.

Al capturado se le incautó un teléfono celular y material probatorio de importancia para el proceso judicial en curso.

El Comando del Departamento de Policía La Guajira reitera su compromiso con la seguridad de los guajiros e invita a

la ciudadanía a denunciar cualquier intento de extorsión a través de la línea gratuita 165 del Gaula, garantizando absoluta reserva y acompañamiento permanente a las víctimas.

"Nuestro propósito es proteger la vida y el bienestar de los ciudadanos. La extorsión no solo afecta la economía local, sino también la tranquilidad de nuestras familias.

Seguiremos trabajando incansablemente para desarticular estas redes criminales", manifestó el coronel Diego Edison Montaña Gómez, comandante del Departamento de Policía La Guajira.

La Policía Nacional hace un llamado a la comunidad a mantener la confianza en las autoridades y a continuar denunciando estos hechos que atentan contra la seguridad y el desarrollo del Departamento.

## El narcótico, al parecer, provenía de la Alta Guajira Incauta 105 kilogramos de marihuana en zona rural del municipio de Villanueva



También fueron capturados dos hombres que quedaron a disposición de las autoridades.

En el desarrollo de una operación militar contra el narcotráfico, soldados del Grupo de Caballería Mediano N° 2 coronel Juan José Rondón de la Décima Brigada, en coordinación con la Policía Nacional, lograron la captura en flagrancia de dos sujetos que transportaban 105 kilogramos de marihuana en zona rural del municipio de Villanueva, La Guajira.

La operación militar se desarrolló en la vereda La Piscina, donde las tropas detectaron e interceptaron una camioneta. Al realizar el procedimiento de registro hallaron varios bultos de café que en su interior contenían el alcaide.

El cargamento estaría avaluado en 67.200.000 pesos.

El narcótico, al parecer, provenía de la Alta Guajira y tendría como destino el mercado internacional, donde alcanzaría un valor aproximado de 630.000 dólares.

Durante la acción fueron capturados dos hombres, quienes junto con el material incautado quedaron a disposición de las autoridades competentes para su respectiva judicialización.

El Ejército Nacional reafirma su compromiso en la lucha frontal contra las economías ilícitas que afectan la seguridad y la tranquilidad de las comunidades del sur de La Guajira.



## EDICTOS

## LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA

## HACE SABER:

Que el señor PEDRO ADELSON AMAYA CUJIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.952.503, expedida en Fonseca, La Guajira quien actúa en nombre propio, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Calle 14#14-90 BARRIO EL CAMPO, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura, El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de diez metros con sesenta centímetros (10.60mts), colinda con predios de AGUSTIN PEREZ Y JOSEFA PARODI CUADRADO

SUR: Con una extensión de diez metros con sesenta centímetros (10.60mts), calle 14 en medio, colinda con predios de JUDITH ZARATE PARODI

ESTE: Con una extensión de treinta y nueve metros (39.00mts), colinda con predios de STEFANNY ANDREA PERALTA BUENO Y DARIO ANDRES PERALTA BUENO

OESTE: Con una extensión de treinta y nueve metros (39.00mts), colinda con predios de LEYLA PAULINA BARROS MUEGUES.

EXTENSION TOTAL: CUATROCIENTOS TRECE PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS (413.40M2).

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.12.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un (1) medio de comunicación masiva nacional o local.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a las veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARÍA JOSÉ BRITO MENDOZA

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

## LA SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

## EMPLAZA

A toda persona que se crea con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que ella señor (a) ELVIRA GONZALEZ GIRNU, identificad(a) con cédula de Ciudadanía No. 40.817.801 de URIBIA-LA GUAJIRA tiene un predio ubicado en la CALLE 23 No. 19-69 BARRIO "PASTRANA" cuenta con una extensión superficial de QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PUNTO SIETE METROS CUADRADOS (596.7M2S). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos

POR EL NORTE: mide (14,30ML) y colinda con la CALLE 23 en medio

POR EL SUR: mide (20 4 ML) y colinda con predios de HEIDY EPIAYU Y EDITA EPIAYU

POR EL ESTE: mide (34 ML) y colinda con predios de la señora ELENA CASTAÑEDA

POR EL OESTE: mide (34 ML) y colinda con predios de MARIA REVEROL

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10) días hábiles de este aviso, las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición

Se expide en Maicao el día 30 del mes de octubre de 2025

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

## RESOLUCION NÚMERO 0230 (16 de septiembre de 2025)

\*POR LA CUAL SE LIQUIDAN UNILATERALMENTE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 129, No. 134, No. 168, No. 200 DE 2025, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES\*

LA GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA TERESA DE JESÚS DE AVILA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA-LA GUAJIRA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 100 de 1993, Acuerdo 006 de 2020 (Junta Directiva ESE), Acuerdo 005 de 2023 (Junta Directiva ESE), y

## CONSIDERANDO:

Que la E.S.E HOSPITAL SANTA TERESA DE JESÚS DE AVILA en cumplimiento de la operación del programa de Equipos Básicos de Salud del Ministerio de Salud y Protección Social, celebró los Contratos de Prestación de Servicios que a continuación se identifican:

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar Unilateralmente los Contratos de Prestación de Servicios No. 129, No. 134, No. 168, No. 200 de 2025, en el estado en que se encuentran, conforme con la parte considerativa del presente acto administrativo, de acuerdo con el siguiente ejercicio:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 129-2025  
CONTRATISTA: ADOLMAIDIS YULIETH QUINTERO REDONDO (QEPD) C.C. 1.192.818.579

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$4.825.600
	VALOR ADICIONADO	\$0
3	VALOR TOTAL	\$ 4.825.600

## RESOLUCION NÚMERO 0230 (16 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

	VALOR EJECUTADO	\$4.825.600
	VALOR PAGADO	\$0
	VALOR HONORARIOS PENDIENTE DE PAGO	\$4.825.600
	TOTAL EJECUTADO(VALOR EJECUTADO + VALOR PENDIENTE DE PAGO)	\$4.825.600
	VALOR A LIBERAR	\$0

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 134-2025  
CONTRATISTA: YILDA ELENA REDONDO MARTINEZ (QEPD) C.C. 1.123.415.085

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$4.825.600
	VALOR ADICIONADO	\$0
	VALOR TOTAL	\$4.825.600
4	VALOR EJECUTADO	\$4.825.600
5	VALOR PAGADO	\$0

PAGO	VALOR HONORARIOS PENDIENTE DE PAGO	VALOR
	\$4.825.600	
	TOTAL EJECUTADO (VALOR EJECUTADO + VALOR PENDIENTE DE PAGO)	\$4.825.600
	VALOR A LIBERAR	\$0

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 168-2025  
CONTRATISTA: ISALURA MARIA MOSCOTE REDONDO (QEPD) C.C. 40.925.557

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$1.695.920
	VALOR ADICIONADO	\$0

	VALOR TOTAL	\$1.695.920
4	VALOR EJECUTADO	\$1.695.920
	VALOR PAGADO	\$0
	VALOR HONORARIOS PENDIENTE DE PAGO	\$1.695.920
	TOTAL EJECUTADO (VALOR EJECUTADO + VALOR PENDIENTE DE PAGO)	\$1.695.920
	VALOR A LIBERAR	\$0

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 200-2025  
CONTRATISTA: IVANA DEL CARMEN MOSCOTE MENA (QEPD) C.C. 1.123.409.562

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$1.695.920
	VALOR ADICIONADO	\$0
	VALOR TOTAL	\$1.695.920
	VALOR EJECUTADO	\$1.695.920
5	VALOR PAGADO	\$0
	VALOR HONORARIOS PENDIENTE DE PAGO	\$1.695.920
	TOTAL EJECUTADO (VALOR EJECUTADO + VALOR PENDIENTE DE PAGO)	\$1.695.920
	VALOR A LIBERAR	\$0

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la parte resolutoria de la presente resolución en la página electrónica de la Entidad y en un medio masivo de comunicación en esta jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, para efectos de notificar de su contenido a los terceros que de forma directa e inmediata, tengan interés en los derechos reconocidos en este acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Establecer un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la parte resolutoria de la presente resolución en la página electrónica de la Entidad y en un medio masivo de comunicación en esta jurisdicción, para que los terceros interesados que pretendan acreditar su condición de posibles herederos y/o legatarios de las contratistas fallecidas, radiquen ante la Oficina de Talento Humano de la ESE, la siguiente documentación:

(i) Registro civil de defunción,

RESOLUCION NÚMERO 0230 (16 de septiembre de 2025)

(ii) (iii) Prueba legal que lo(s) acredite como beneficiario(s) del contratista fallecido (parentesco), Declaración(s) bajo juramento ante Notario manifestando que es (son) el(los) un(icos) heredero(s) o beneficiario(s) del causante con derecho a reclamar y que no conocen otras personas con mejor derecho a y que en el evento en que aparezcan a reclamar, se comprometen a responderle(s) por su parte correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO: En el evento en que posterior al reconocimiento del derecho a las personas que acreditaren su condición de sucesores, aparecieren posteriormente otras personas a reclamar, queda liberada la entidad de cualquier obligación para con éstos, los cuales deberán reclamar a quien recibió la acreencia.

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar que en caso de no presentarse nadie a reclamar, se realicen las reservas de apropiación que correspondan a efectos de respaldar y garantizar el pago en caso de presentarse algún beneficiario a reclamar antes de concluir la reserva, una vez finalizada ésta se debe acudir al pasivo exigible para el pago, siempre y cuando el(los) beneficiario(s) se presente(n) a reclamar la acreencia antes de que opere el fenómeno de la caducidad del acto administrativo mediante el cual se liquidó el contrato (5 años).

ARTÍCULO SEXTO: Disponer que si se presentare controversia entre los reclamantes que llegaren a concurrir con su reclamación, se constituya el depósito judicial respectivo a órdenes del Despacho Judicial que conozca del proceso de sucesión correspondiente.

ARTÍCULO SEPTIMO: Declarar a paz y salvo a la E.S.E HOSPITAL SANTA TERESA DE JESÚS DE AVILA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, una vez se realice el pago del saldo reconocido a los beneficiarios y/o se constituyan las reservas de apropiación y/o se constituya el depósito judicial respectivo, por todo concepto, frente a los Contratos de Prestación de Servicios No. 129, No. 134, No. 168, No. 200 de 2025.

ARTÍCULO OCTAVO: Comunicar el presente acto administrativo y de la constancia de notificación y ejecutoria a las Secciones de Talento Humano, Presupuesto y Tesorería de la ESE, para lo de su competencia.

ARTÍCULO NOVENO: Publíquese el presente acto administrativo en la plataforma SECOP II una vez quede ejecutoriado, en los términos establecidos del artículo 2.2.11.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO DECIMO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición de conformidad con lo dispuesto en el Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en DIBULLA-LA GUAJIRA, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2025

BRIKY SULEIMA GNECCO MOVIL

GERENTE

## EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL MOLINO - LA GUAJIRA

## EMPLAZA

A las personas que crean tener mejor derecho sobre un lote de propiedad del Municipio de El Molino, La Guajira, ubicado en el Barrio EL MILLON, del Municipio de El Molino, Departamento de La Guajira, que se identifica con la nomenclatura urbana CARRERA 2 N° 1-45, Folio de matrícula inmobiliaria 214-25308, cuya área de terreno es de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS (210,00 M2), identificada con el número catastral 44-110-01-01-0028-0010-000, y se distingue con las siguientes medidas y linderos: emprendidos así: NORTE: REYES DELCARMEN AMAYA CAMPO mide este lado 6,00 Metros, SUR: CARRERA 2 EN MEDIO Y LUCINDA ACOSTA mide este lado 6,00 Metros, ESTE: ATANASIO VICENTE ESCOBAR mide este lado 35,00 Metros, OESTE: AQUILEO LOPEZ MOSCOTE mide este lado 35,00 Metros Para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la publicación de este edicto se presente por sí o por medio de apoderado en el proceso de adjudicación promovido por el interesado(a) GLENIS LEONOR PEREA GONZALEZ, mayor de edad, vecina de este Municipio, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.797.215 expedida en Villanueva La Guajira.

Para los efectos legales se fijará el presente edicto por el término de treinta (30) días en las carteleras del Palacio Municipal.

El Molino, La Guajira a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2025.

RAFAEL HERALDO MANJARREZ APONTE

Alcalde Municipal

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente edicto fue fijado en las carteleras del Palacio Municipal del Municipio de El Molino el día veinticinco (25) de septiembre de 2025. Y desfijado el día siete (07) de noviembre de 2025.

## DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

## EDICTO DE NOTIFICACION N° 221 LA SECRETARIA DE PLANEACION

## DISTRITAL DE RIOHACHA

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 245 del 06 de noviembre de 2025. El señor: JOSE SEBASTIAN PIMENTA MENGUAL, identificado con cédula de ciudadanía número 84.026.976 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso

por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregarse dos (02) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 25 No 7E - 54, de este Distrito. Para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo. Por todo lo anterior.

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo. Al señor: JOSE SEBASTIAN PIMENTA MENGUAL, identificado con cédula de ciudadanía número 84.026.976 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso Por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregarse dos (02) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 25 No 7E - 54, de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 460,00 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: CALLE 25 No 7E - 54. Área: 460,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 20,00 metros lineales, colinda con predios de Santiago De Luque; Linderos Sur: Mide 20,00 metros lineales, colinda con calle 25 En medio y con predios de José Sebastián Pimenta; Linderos Este: Mide 23,00 metros lineales, colinda con predios del Municipio de Riohacha; Linderos Oeste: Mide 23,00 metros lineales, colinda con predios de Rosa Carmela Epiayu.

Del cual se segregan dos (02) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: CALLE 25 No 7E - 48. Área: 115,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 5,00 metros lineales, colinda con predios de Santiago De Luque; Linderos Sur: Mide 5,00 metros lineales, colinda con calle 25 en medio Y con predios de José Sebastián Pimenta; Linderos Este: Mide 23,00 metros lineales, colinda con predios del Municipio de Riohacha; Linderos Oeste: Mide 23,00 metros lineales, colinda con predios a desenglobar No 2 (José Sebastián Pimenta).

LOTE No. 02. Dirección: CALLE 25 No 7E - 54. Área: 115,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 5,00 metros lineales, colinda con predios de Santiago De Luque; Linderos Sur: Mide 5,00 metros lineales, colinda con calle 25 en Medio y con predios de José Sebastián Pimenta; Linderos Este: Mide 23,00 metros lineales, colinda con predios del Municipio de Riohacha; Linderos Oeste: Mide 23,00 metros lineales, colinda con predios del Lote Restante (José Sebastián Pimenta).

LOTE RESTANTE. Dirección: CALLE 25 No 7E - 62. Área: 230,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 10,00 metros lineales, colinda con predios de Santiago De Luque; Linderos Sur: Mide 10,00 metros lineales, colinda con calle 25

En medio y con predios de José Sebastián Pimenta; Linderos Este: Mide 23,00 metros lineales, colinda con predios a desenglobar No 2 (predios de José Sebastián Pimenta); Linderos Oeste: Mide 23,00 metros lineales, colinda con predios de Rosa Carmela Epiayu.

Que, en su linderos SUR, conserva los empaques urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una Amplitud de andén de 1,50 metros lineales y jardín de 1,50 metros lineales.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO QUINTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutoria de la Licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página Electrónica de la oficina.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEPTIMO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los seis (06) día del mes de noviembre de 2025.

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaría de Planeación.

## SEGUNDO AVISO DE FALLECIMIENTO

CONSORCIO COLECTORA GUAJIRA, NIT 901818293-1, con domicilio en TV 21 BIS No. 60-20 BOGOTA, D.C., informa que el señor JAIME ELOY SIERRA IPUANA, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.006.889.762, quien laboraba como Obrero, ingresó a la empresa el 9 de septiembre de 2025 y falleció el domingo 5 de octubre de 2025 como consecuencia de un accidente de tránsito sin que estuviera desarrollando actividades laborales para el Consorcio

Para reclamar la liquidación definitiva de prestaciones sociales y demás acreencias laborales, así como para la presentación del aviso de siniestro ante la compañía aseguradora a fin de que, el legitimado proceda con la presentación de la reclamación para la obtención del reconocimiento y pago del seguro de vida, aplicable por tratarse de muerte accidental, se han presentado las siguientes personas a saber:

YOSMARI DEL CARMEN IPUANA JUSAYU, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.147.945.483 en representación del menor JACK ARNOLD SIERRA IPUANA, identificado con registro civil No. 1.124.567.987 quien según registro civil es hijo natural del fallecido.

Las personas que se consideren con mejor derecho que las antes mencionadas, deben presentarse a las oficinas de la empresa ubicadas en la Cra. 10 No. 14-41 segundo piso Maicao - La Guajira, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la publicación de este aviso, aportando los documentos que acrediten su derecho.

Transcurrido este plazo, la empresa procederá al pago de los derechos laborales y demás valores que correspondan, a favor de los beneficiarios o herederos legales debidamente acreditados.

Dado en Maicao (La Guajira) a los siete (7) días del mes de noviembre de 2025.

NESTOR TABARES OJEDA

C. C. 19.440.584

Representante Legal

**Sistema Cardenal**

Riohacha, La Guajira  
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.  
Tel.: 728 33 48  
info@gameditores.com

# Había una larga fila de vehículos Restablecen la movilidad vehicular en la vía Río Palomino - Riohacha tras acuerdo con los manifestantes



El bloqueo de la vía se habría iniciado por la detención de unos hombres que buscaban oro de manera ilegal.

Luego de permanecer por más de 6 horas bloqueada la Troncal del Caribe a la altura del kilómetro 36 en el sector de Santa Rita de la Sierra, en la vía Río Palomino - Riohacha, se pudo restablecer la movilidad vehicular en la zona, según informaron las autoridades competentes.

El bloqueo de la vía se habría iniciado por la detención de unos hombres que al parecer estaban en busca de oro de manera ilegal en esta zona. Debido a esto los familiares y habitantes cerraron el paso hasta que pudieron

llegar a acuerdos favorables.

Desde el mediodía de ayer jueves, los vehículos se encontraban en una larga fila en ambos carriles, esperando que la situación se solucionara para retomar el viaje y llegar a sus destinos.

La Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) se encontraba en el lugar de la protesta garantizando la seguridad a los viajeros y que la libre movilidad de vehículos se realizara de manera tranquila para no crear caos en este sector de la Troncal del Caribe.

# Murió joven que permanecía en UCI tras accidente de motocicleta en Santa Marta

Tras doce días de lucha por su vida, falleció en la mañana del pasado miércoles 5 de noviembre Daniel de Jesús Pinto Ospino, quien permanecía internado en la Unidad de Cuidados Intensivos de la Clínica Cehoca, luego de sufrir un grave accidente de tránsito el pasado 23 de octubre en Santa Marta.

El siniestro ocurrió en la avenida del Libertador con carrera 19, a la altura del estadio Eduardo Santos. De acuerdo con los reportes preliminares, el joven conducía una motocicleta Auteco Bajaj Bóxer, de placa VIF-71D, cuando, por causas aún desconocidas, fue embestido por un vehículo particular Chevrolet Sonic de color rojo.

El impacto fue tan fuerte que la víctima salió

expulsada de la moto y cayó violentamente sobre el pavimento, sufriendo heridas severas en diferentes partes del cuerpo. Personas que presenciaron el accidente alertaron a las autoridades y trasladaron al joven de manera inmediata a una Clínica, donde recibió atención médica especializada.

Pese a los esfuerzos del personal de salud, Pinto Ospino no logró superar las complicaciones derivadas del trauma y falleció tras sufrir un paro cardiopulmonar.



Daniel Pinto, permanecía internado en la UCI de la Clínica Cehoca.

Pisó algunos cables utilizados para soldar

## Menor de 8 años habría muerto por una descarga eléctrica en el corregimiento de Cuestecita

En las últimas horas se ha dado a conocer un trágico incidente en el que un menor de 8 años identificado como Jafet García Torres, habría fallecido por una descarga eléctrica, según el primer reporte que se conoce del incidente.

Los hechos se registraron en el corregimiento de Cuestecita, jurisdicción de Albania, en donde al parecer el menor

**DESTACADO**

*El niño fue auxiliado y llevado de urgencia a un centro asistencial, pero perdió la vida, reportaron algunos testigos.*

se encontraba jugando con un balón que se pasó al patio de una vivienda, por lo que el menor decidió ingresar a buscarlo.

Sin darse cuenta, pisó algunos cables de 220 utilizados para soldar.

El niño fue auxiliado y llevado de urgencia a un centro asistencial, pero lamentablemente perdió la vida, reportaron algunos

testigos del trágico incidente.

Sin embargo, se espera conocer mayores detalles de lo sucedido. El menor cursaba el segundo grado en el Colegio María Auxiliadora del corregimiento de Cuestecita.

Hasta el momento no hay un pronunciamiento oficial por parte de las autoridades competentes.



Jafet García Torres, niño fallecido.

El hecho quedó registrado en cámaras de seguridad

## Siguen con pronóstico reservado los cinco heridos del accidente vial registrado el martes en Riohacha

En las últimas horas se pudo conocer que con pronóstico reservado se encuentran las cinco personas que fueron víctimas de un accidente de tránsito tipo arrollamiento la madrugada del martes 4 de noviembre, en circunstancias que son materia de investigación por parte de las autoridades.

Los hechos se registraron frente a un estadero de la calle 37 con carrera 8 del barrio La Esperanza de la comuna 7 del Distrito de Riohacha, en donde el hecho quedó registrado en videos de cámaras de seguridad que muestran el momento en que el automóvil se llevó a las personas por delante.

Ante lo ocurrido, algunas personas que se encontraban en la zona lograron auxiliar a los heri-



No se dieron a conocer las identidades de los heridos y del conductor.

dos; llegaron unidades de socorro y lograron llevarlos hasta un centro asistencial en Riohacha, donde recibieron atención médica oportuna. Sin em-

bargo, las heridas fueron graves, por lo que algunos se mantienen bajo observación médica.

Hasta el momento se desconocen las identida-

des de los heridos y del conductor del automóvil que originó el trágico accidente. Las autoridades competentes iniciaron las investigaciones para

**DESTACADO**  
*El incidente se registró frente a un estadero de la calle 37 con carrera 8 del barrio La Esperanza de la comuna 7 del Distrito de Riohacha, en donde el hecho quedó registrado en videos.*

determinar las causas de este suceso que dejó a cinco personas heridas.

Según las primeras versiones, el exceso de velocidad y la ingesta de alcohol pudieron ser los detonantes de este incidente. Se espera conocer un reporte completo de lo ocurrido, mientras tanto, las autoridades continúan haciendo el llamado a los usuarios y conductores a cumplir las normas de tránsito.

Fue sorprendido por hombres armados

## Hieren a docente y le roban su camioneta al salir de clases en Maicao



Esta es la camioneta Toyota Hilux que le fue hurtada mediante asalto a un docente en Maicao.



Jesús Ramírez, docente herido.

institución educativa donde daba clases.

Los hechos se registraron en horas de la tarde de ayer jueves 6 de noviembre, en un patio contiguo a la Institución Educativa Indígena N° 2, sede Parrantial, en el municipio de Maicao,

**DESTACADO**  
*Según las primeras versiones, el docente se disponía a llegar a su camioneta Toyota Hilux cuando hombres salieron de repente y al oponer resistencia lo hirieron.*

hombres salieron de repente.

Al parecer se presentó un altercado entre ellos, lo que llevaría a los delincuentes a dispararle y dejarlo tendido en el suelo mientras huían en la camioneta. Se pudo conocer que el docente Ramírez fue llevado de urgencia hasta un centro asistencial, donde fue atendido por los galenos en turno. Hasta el momento se desconocen mayores detalles de lo sucedido.

Las autoridades competentes tienen conocimiento del caso y se encuentran en las labores de investigación y búsqueda de la camioneta del docente. Se espera un informe completo para conocer en detalle lo ocurrido.

En hechos que son materia de investigación por parte de las autoridades competentes, un docente

identificado como Jesús Ramírez resultó herido a bala y su camioneta hurtada cuando salía de la

cuando fue sorprendido por hombres armados. Según las primeras versiones, el docente se disponía a llegar a su camioneta Toyota Hilux cuando